



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

FONDO DEL FUTURO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO
DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia

Fideicomiso Fondo del Futuro



Gobierno del Estado de
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

FONDO DEL FUTURO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO
DE LA NIÑEZ, JUVENTUD Y RUGIAMA OPIPIUS

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Fideicomiso Fondo del Futuro

Periodo:

2025

Responsable de la ejecución del programa:

Ingra. Magali Barragán Lara
Titular de la Unidad de Género

Autorizó:


Mtra. Ana Laura Del Ángel Olivares
Directora General del Fideicomiso Fondo del Futuro





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

FONDO DEL FUTURO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO
DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ingra. Norma Rocío Nahle García

Secretario de Gobierno

Lic. Ricardo Ahued Bardahuil

Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres

Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares

Directora General del Fideicomiso Fondo del Futuro

Mtra. Ana Laura Del Ángel Olivares

Unidad de Género

Ingra. Magali Barragán Lara



**POR AMOR A
VERACRUZ**





Tabla de contenido

Informe ejecutivo	5
Antecedentes.....	6
Justificación	8
Misión y Visión	9
I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.	10
1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.....	10
1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.	11
1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.	13
II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.....	15
2.1. Acciones para prevenir la violencia.....	15
III.- Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del hs y as, al interior de su dependencia o entidad.....	19
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.	19
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.....	21
3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.	21
Fuentes de consulta.....	24



Gobierno del Estado de
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

FONDO DEL FUTURO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO
DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Informe ejecutivo

El presente programa anual se encuentra alineado a los principales marcos normativos internacionales, nacionales y locales establecidos para garantizar para el cumplimiento de la igualdad sustantiva y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Dentro de esta edición 2025 se han contemplado actividades de carácter sustantivo como mesas de trabajo, con el propósito de promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, transformando las estructuras del Fideicomiso Fondo del Futuro. Así mismo se pretende transversalizar la perspectiva de género, con la finalidad de minimizar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, promoviendo un principio de igualdad sustantiva y no discriminación dentro de cada acción o programa implementado.

Se ha contemplado la planificación de acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres; basada en campañas de difusión a través de medios virtuales y físicos que permitan adquirir una cultura de paz y respeto. Del mismo modo como parte de las acciones de difusión seguiremos implementando las campañas de Sensibilización y Concientización "Seres Humanos Diversos" y Día Naranja (ÚNETE), encaminadas a la difusión de la igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos y prevención de todas las formas de violencia contra las Mujeres y Niñas respectivamente. Como complemento de dichas campañas, se llevarán a cabo conferencias, capacitaciones, talleres y eventos de sensibilización en el tema.

Dando seguimiento a lo establecido en el Protocolo para la Prevención, atención y sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, se llevarán a cabo campañas de difusión y capacitaciones enfocadas a la prevención y atención de dichas conductas.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

FONDO DEL FUTURO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO
DE LA MUJER, SEGURIDAD Y REGULARIDAD

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Antecedentes

Como antecedente en el período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, la Unidad de Género del Fideicomiso Fondo del Futuro, realizó actividades de formación, sensibilización y capacitación, encaminadas a la reducción de la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de la Dependencia, presentando temas en materia de derechos humanos, perspectiva de género en la administración pública, lenguaje incluyente, prevención de la violencia hacia las mujeres y niñas, inclusión laboral y protección civil.

Dichas acciones fueron compartidas y transmitidas con el personal del fideicomiso, a través de medios digitales y físicos como correos electrónicos, carteles, folletos, capacitaciones y pláticas, los cuales también estuvieron exhibidos en la página web del Fideicomiso y en nuestro pizarrón de avisos.

Así mismo se llevaron a cabo campañas de Sensibilización y Concientización “Seres Humanos con los mismos derechos, igualdad sustantiva y no discriminación” y Día Naranja (ÚNETE), encaminadas a reducir las violaciones a los Derechos Humanos con especial atención a las poblaciones históricamente vulneradas y a la prevención de todas las formas de Violencia contra las mujeres y niñas respectivamente. Donde cada mes, el personal del Fideicomiso se unió y participó colaborando en las actividades, y recibiendo la información correspondiente mediante pláticas, medios digitales e impresos.

Es importante mencionar que en el marco del Día Internacional de la Mujer 08 de marzo, se realizaron actividades, en la cual se contó con la colaboración del personal del fideicomiso para conmemorar la lucha histórica de las mujeres por la igualdad de derechos, la justicia, la equidad y el reconocimiento de sus contribuciones en la sociedad. Durante el día se elaboraron distintivos morados, y el personal participó en la toma de fotografías con un marco representativo, mismas que fueron publicadas en la página web del Fideicomiso Fondo del Futuro.

Se dio continuidad a la difusión de los principios y valores del personal público, con el personal del Fideicomiso, con el objeto de definir comportamientos en base a criterio de ética





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

FONDO DEL FUTURO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
CON EL INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO
DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

e integridad, así mismo, las conductas inscritas que son vinculadas con los principios y valores que las personas en el servicio público debemos observar en el desempeño de nuestro empleo, cargo o comisión. Esta difusión nos ayuda a prevenir futuras conductas o comportamientos inapropiados en nuestra entidad.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

FONDO DEL FUTURO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO
DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Justificación

Durante el periodo del ejercicio 2024, el principal objetivo fue concientizar y sensibilizar al personal del Fideicomiso a través de la difusión, capacitación, campañas sobre los temas de igualdad de género, derechos humanos, Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual, dichas difusiones tuvieron resultados positivos en con el personal del Fideicomiso por lo que se seguirá reforzando dicha información en la Entidad.

Las principales funciones de esta unidad durante el 2025, se enfocarán en la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de la entidad gubernamental, desde la presupuestación hasta la ejecución del recurso público. Así mismo continuaremos reforzando las acciones de igualdad sustantiva igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos y prevención de todas las formas de violencia contra las Mujeres y Niñas, así como también las acciones de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, mismas que fueron planteadas en el presente Programa Anual de Trabajo.

Cabe mencionar que el Fideicomiso Fondo del Futuro, a la fecha, no cuenta con recurso asignado del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz, sino que los recursos de los que se allega están sujetos a la recuperación de fondos de la cartera vencida. No obstante, se presenta oficio de solicitud de presupuesto 2025 para el desempeño de las acciones afirmativas contenidas en este programa.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

FONDO DEL FUTURO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO
DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Misión y Visión

Misión: Promover e impulsar condiciones, que, en el corto y mediano plazo, posibiliten el acceso real a la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres que integran el Fideicomiso Fondo del Futuro, con el compromiso de garantizar a través de acciones transversales y afirmativas, la institucionalización de la perspectiva de género.

Visión: Ser una instancia rectora y orientadora de las políticas públicas que han quedado a cargo del Fideicomiso Fondo del Futuro, orientada a favorecer la igualdad sustantiva, para contribuir en la construcción de una sociedad más justa, equitativa, democrática y libre de todo tipo de violencia.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo

Promover la igualdad entre mujeres y hombres, garantizar la igualdad de oportunidades de trabajo, la remuneración, reforzar las acciones para la Igualdad y la No Discriminación, así como la eliminación de la discriminación, directa o indirecta, que se genere por pertenecer a cualquier sexo o por estereotipos de género.

Vinculación inter

- Instituto Veracruzano de las Mujeres.
- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
- Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos.
- Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.
- Sector empresarial de la Ciudad Industrial Bruno Pagliai.
- Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

Vinculación intra

Para llevar a cabo las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el Fideicomiso Fondo del Futuro, se trabajará con todas las áreas que coadyuven a la realización de las acciones. En específico se trabajará directamente con:

- Dirección General.
- Departamento Administrativo.
- Departamento de Créditos e Incentivos.
- Departamento de Recuperación de Fondos.
- Departamento Jurídico.
- Unidad de Transparencia.
- Oficinas del Fideicomiso en la Ciudad Industrial Bruno Pagliai.

1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.

1.1.1 Con la finalidad reducir las brechas de desigualdad de género y obtener estadísticas desagregadas por sexo, así como para detectar la necesidad de implementar alguna acción o política se aplicará un Diagnóstico con Perspectiva de Género a las áreas de Dirección





General, al Departamento de Créditos e incentivos, al Departamento de Recuperación de Fondos, al Departamento Jurídico y al Departamento Administrativo del Fideicomiso Fondo del Futuro. Dicha actividad se llevará a cabo en conjunto con la Unidad de Género y el área de Recursos Humanos durante el primer trimestre en el mes de marzo.

1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

1.2.1 Capacitación de actualización en el tema “Auditorías con Perspectiva de Género”. Esta actividad está enfocada para el personal adscrito a las áreas de planeación o de indicadores del presupuesto, financieras, recursos humanos, de programas públicos en conjunto con la Unidad de Género del Fideicomiso Fondo del Futuro y se planea realizar durante el primer trimestre, en el mes de marzo, atendiendo a la convocatoria del Instituto Veracruzano de la Mujer.

1.2.2 En el mes de marzo, se planea realizar un evento conmemorativo por el Día Internacional de la Mujer dirigido a las áreas de Dirección General, al Departamento de Créditos e incentivos, al Departamento de Recuperación de Fondos, al Departamento Jurídico y al Departamento Administrativo del Fideicomiso Fondo del Futuro, con la finalidad de visibilizar el rol de las mujeres en nuestra sociedad, así como las brechas de desigualdad que derivan de estigmas y estereotipos de género. Dicho evento se llevará a cabo durante el primer trimestre, el día 08 de marzo.

1.2.3 Capacitación de actualización para nuevos enlaces de Género. Esta actividad está enfocada para el personal designado como enlace de Género en los departamentos de Créditos e Incentivos, de Recuperación de Fondos y Administrativo. Se planea realizar durante el segundo trimestre del año atendiendo a las convocatorias del Instituto Veracruzano de la Mujer. Los temas señalados para dichas capacitaciones son los siguientes:

- “Transversalización de la Perspectiva de Género”
- “Derechos Humanos de las Mujeres”
- “Lenguaje Incluyente y No Sexista”
- “Tipos y Modalidades de violencia contra las Mujeres”





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

FONDO DEL FUTURO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO
DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

1.2.4 Capacitación para la institucionalización de la Perspectiva de Género en el Programa Presupuestario “Financiamiento Empresarial” del Fideicomiso Fondo del Futuro. Dicha actividad está enfocada para capacitar al personal del Departamento Administrativo y el Departamento de Créditos e Incentivos en los temas de “Indicadores con Perspectiva de Género” y “Presupuestos sensibles al Género” ya que dichos departamentos son los responsables de llevar a cabo el proceso de autorización y entrega de los créditos. Se llevará a cabo durante el segundo trimestre en el mes de mayo.

1.2.5 Se llevara a cabo una plática de sensibilización en el tema “Permisos de Paternidad” para sensibilizar en el tema de corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y avanzar hacia una mayor igualdad de género, dirigida a las áreas de Dirección General, al Departamento de Créditos e incentivos, al Departamento de Recuperación de Fondos, al Departamento Jurídico y al Departamento Administrativo del Fideicomiso Fondo del Futuro. Se llevará a cabo durante el segundo trimestre en el mes de junio.

1.2.6 Se llevara a cabo una plática de sensibilización en el tema “Paridad Salarial y Laboral” con la finalidad de hacer conciencia que debe existir una **compensación equitativa para todos las personas que realizan trabajos similares**, así como una representación equitativa entre mujeres y hombres en los puestos de trabajo y en posiciones de poder y toma de decisiones, independientemente del género, raza u otros factores potencialmente discriminatorios. Dicha plática estará dirigida a las áreas de Dirección General, al Departamento de Créditos e incentivos, al Departamento de Recuperación de Fondos, al Departamento Jurídico y al Departamento Administrativo del Fideicomiso Fondo del Futuro. Se llevará a cabo durante el tercer trimestre en el mes de julio.

1.2.7 Se llevara a cabo una plática de sensibilización en el tema “Jornadas laborales con Perspectiva de Género” con la finalidad de concientizar acerca de las brechas de desigualdad de género que existen en las jornadas laborales, así como para fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de adultos mayores, y en la crianza de niñas y niños. Dicha plática estará dirigida a las áreas de Dirección General, al Departamento de Créditos e incentivos, al Departamento de Recuperación de Fondos, al Departamento Jurídico y al





Departamento Administrativo del Fideicomiso Fondo del Futuro. Se llevará a cabo durante el tercer trimestre en el mes de agosto.

1.2.8 Se llevara a cabo una plática de sensibilización para dar a conocer la Cartilla de Derechos de las Mujeres, dirigida a las áreas de Dirección General, al Departamento de Créditos e incentivos, al Departamento de Recuperación de Fondos, al Departamento Jurídico y al Departamento Administrativo con el objetivo de que las mujeres del Fideicomiso Fondo del Futuro conozcan y exijan el cumplimiento de sus derechos; el documento forma parte de la Campaña Permanente por la Igualdad y en contra de la Violencia hacia las Mujeres implementada por parte del Gobierno Federal y la Secretaría de las Mujeres. Dicha actividad se llevara a cabo durante el cuarto trimestre en el mes de octubre.

1.2.9 Campaña de difusión en Materia de Igualdad, con la intención de concientizar sobre la necesidad de aplicar el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Hacer conciencia de que no debe de existir diferencia de trato por razones de género y condiciones personales o sociales, dirigida a las áreas de Dirección General, al Departamento de Créditos e incentivos, al Departamento de Recuperación de Fondos, al Departamento Jurídico y al Departamento Administrativo del Fideicomiso Fondo del Futuro. Dicha campaña se llevará a cabo mediante carteles que serán colocados alrededor de las instalaciones, y material digital el cual será enviado por medio de correo electrónico. Se llevará a cabo durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

1.3.1 Mesa de trabajo de seguimiento a la Capacitación de Institucionalización de la Perspectiva de Género en el Programa Presupuestario "Financiamiento Empresarial". La actividad tiene la finalidad de garantizar que dicho programa incorpore la perspectiva de género dentro de su diseño, permitiendo así eliminar las brechas de desigualdad que pudieran existir al momento de asignar los créditos. Para ello, se solicitará un reporte estadístico al departamento de Créditos e incentivos acerca de los créditos otorgados y se





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

FONDO DEL FUTURO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO
DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

revisará el documento del programa. Se planea realizar durante el tercer trimestre en el mes de agosto, en conjunto con el área de Dirección General, la jefatura del Departamento administrativo, la jefatura del Departamento de Créditos e Incentivos, y la Unidad de Género.

1.3.2 Mesa de trabajo en el tema “Permisos de Paternidad” con la finalidad de implementar dichos permisos al interior de la dependencia, de manera que se pueda fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y avanzar hacia una mayor igualdad de género. Al proporcionar a los padres más tiempo para participar en el cuidado de sus recién nacidos, se espera reducir la carga desproporcionada que actualmente recae sobre las madres y fortalecer los lazos familiares. Se planea realizar durante el tercer trimestre en el mes de septiembre, en conjunto con el área de Dirección General, la jefatura del Departamento administrativo, el departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Género.

1.3.3 Mesa de trabajo en el tema “Paridad Salarial y Laboral” con la finalidad de analizar la relación entre cargos y salarios de los puestos que integran el Fideicomiso Fondo del Futuro, y garantizar que tanto mujeres como hombres estén recibiendo una remuneración equitativa, y una representación equitativa en posiciones de poder y toma de decisiones. Se planea realizar durante cuarto trimestre en el mes de noviembre, en conjunto con el área de Dirección General, la jefatura del Departamento administrativo, el departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Género.

1.3.4 Mesa de trabajo en el tema “Jornadas Laborales con Perspectiva de Género” con la finalidad de considerar las desigualdades de género que existen en las jornadas laborales y proponer horarios de trabajo que permitan a las servidoras públicas y servidores públicos del Fideicomiso Fondo del futuro el poder apoyar en el cuidado de adultos mayores y en la crianza de niñas y niños. Se planea realizar durante cuarto trimestre en el mes de diciembre, en conjunto con el área de Dirección General, la jefatura del Departamento administrativo, el departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Género.





II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.

Objetivo

Implementar acciones con el fin de concientizar y capacitar a todo el personal del fideicomiso, acerca de cómo prevenir la violencia contra las mujeres y niñas con el propósito de coadyuvar en la protección de los derechos de la mujer y eliminación de las situaciones de todo tipo de violencia. Dentro de este apartado también se tiene el objetivo de llevar a cabo acciones encaminadas a reducir las violaciones a los Derechos Humanos con especial atención a las poblaciones históricamente vulneradas, como lo es la comunidad LGBTTTIQ+.

Vinculación inter

- Instituto Veracruzano de las Mujeres.
- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
- Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos.
- Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.
- Sector empresarial de la Ciudad Industrial Bruno Pagliai.
- Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

Vinculación intra

Para llevar a cabo las acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas en el Fideicomiso Fondo del Futuro, se trabajará con todas las áreas que coadyuven a la realización de las acciones. En específico se trabajará directamente con:

- Dirección General.
- Departamento Administrativo.
- Departamento de Créditos e Incentivos.
- Departamento de Recuperación de Fondos.
- Departamento Jurídico.
- Unidad de Transparencia.
- Oficinas del Fideicomiso en la Ciudad Industrial Bruno Pagliai.

2.1. Acciones para prevenir la violencia.





2.1.1 Campaña de difusión y sensibilización “Día Naranja” (ÚNETE), impulsada mundialmente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la que designó el día 25 de cada mes. Se creó al reconocer que la Violación contra la mujer constituye una violación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, por lo cual se realizaran acciones de difusión para fortalecer el conocimiento sobre cuáles son los principales derechos y libertades de las mujeres. La campaña de difusión y sensibilización será implementada durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre a través de material digital y medios físicos como carteles, infografías y folletos, los cuales serán dirigidos a las áreas de Dirección General, al Departamento de Créditos e incentivos, al Departamento de Recuperación de Fondos, al Departamento Jurídico y al Departamento Administrativo del Fideicomiso Fondo del Futuro. A continuación, se presentan los temas a tratar en dichas infografías de manera mensual.

Enero	-
Febrero	“El origen del Día naranja”
Marzo	“¿Qué es la violencia de Género?”
Abril	“Tipos de Violencia”
Mayo	“Modalidades de Violencia”
Junio	“El círculo de la Violencia”
Julio	“Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”
Agosto	“La Violencia Vicaria”
Septiembre	“Frases Frecuentes cuando hay Violencia en el Noviazgo”
Octubre	“Efectos de la Violencia en la Salud de las Mujeres”
Noviembre	“¿Quiénes fueron las hermanas Mirabal?”
Diciembre	“La Violencia Digital”

2.1.2 En adición y en colaboración con la campaña Día Naranja (ÚNETE) a partir del segundo trimestre se llevarán a cabo pláticas de sensibilización acerca de cómo prevenir la violencia contra las mujeres y niñas dirigidas a las áreas de Dirección General, al Departamento de Créditos e incentivos, al Departamento de Recuperación de Fondos, al Departamento Jurídico





y al Departamento Administrativo del Fideicomiso Fondo del Futuro. A continuación, se presentan los temas a tratar de manera trimestral.

Primer Trimestre	"Tipos y Modalidades de Violencia"
Segundo Trimestre	"El Circulo de la Violencia"
Tercer Trimestre	"La Violencia Vicaria"
Cuarto Trimestre	"Efectos de la Violencia en la Salud de las Mujeres"

2.1.3 Mesa de trabajo "Acciones para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas", con la finalidad de institucionalizar en los manuales del Fideicomiso aquellas acciones que permitan prevenir la violencia contra las mujeres. Se planea realizar durante cuarto trimestre en el mes de octubre, en conjunto con el área de Dirección General, la jefatura del Departamento administrativo, el área de Recursos Humanos y la Unidad de Género del Fideicomiso Fondo del Futuro.

2.1.4 Campaña de Difusión "Seres Humanos con los mismos derechos, igualdad sustantiva y no discriminación". Esta campaña se diseñó como una acción que atiende el eje transversal de derechos humanos y cultura de paz del Plan Veracruzano de Desarrollo. Asimismo, al objetivo 2 del Programa Especial Cultura de Paz y Derechos Humanos, el cual plantea reducir las violaciones a los derechos humanos a través de la consolidación de una política pública transversal que atienda la problemática en esta materia en el Estado de Veracruz, acorde con la reforma constitucional de derechos humanos y los tratados internacionales, con especial atención a las poblaciones históricamente vulneradas. Se realizarán acciones de difusión durante los días 17 de cada mes a través de medios electrónicos y físicos, con la finalidad de sumar de esfuerzos para el logro de una igualdad sustantiva. Dicha campaña estará dirigida a las áreas de Dirección General, al Departamento de Créditos e incentivos, al Departamento de Recuperación de Fondos, al Departamento Jurídico y al Departamento Administrativo del Fideicomiso Fondo del Futuro.

2.1.5 En conmemoración al Día Internacional Día del Orgullo LGBTTTTIQ+, se impartirá una plática de sensibilización en el tema "Los derechos de la comunidad LGBTTTTIQ+". Dicha actividad estará dirigida a las áreas de Dirección General, al Departamento de Créditos e





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

FONDO DEL FUTURO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO
DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

incentivos, al Departamento de Recuperación de Fondos, al Departamento Jurídico y al Departamento Administrativo del Fideicomiso Fondo del Futuro. Se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año en el mes de junio.



POR AMOR A
VERACRUZ





III.- Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del hs y as, al interior de su dependencia o entidad.

Objetivo

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora al interior del Fideicomiso Fondo del Futuro, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

Vinculación inter

- Instituto Veracruzano de las Mujeres.
- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.
- Contraloría General del Estado.
- Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.

Vinculación intra

Para llevar a cabo las acciones para atender el programa de sensibilización y capacitación del HS y AS al interior del Fideicomiso Fondo del Futuro, se trabajará con todas las áreas que coadyuven a la realización de las acciones. En específico se trabajará directamente con:

- Dirección General.
- Departamento Administrativo.
- Departamento de Créditos e Incentivos.
- Departamento de Recuperación de Fondos.
- Departamento Jurídico.
- Unidad de Transparencia.
- Oficinas del Fideicomiso en la Ciudad Industrial Bruno Pagliai.

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.





3.1.1. Emisión y difusión del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual al interior de la Dependencia, con el objetivo de que todo el personal del Fideicomiso se comprometa a cumplir con los lineamientos establecidos en el pronunciamiento. La difusión se llevará a cabo de manera digital por medio de correo electrónico y se realizará la publicación del documento firmado en la página web del Fideicomiso Fondo del Futuro, tendrá un alcance de 20 personas. Dicha actividad estará dirigida a las áreas de Dirección General, al Departamento de Créditos e incentivos, al Departamento de Recuperación de Fondos, al Departamento Jurídico y al Departamento Administrativo del Fideicomiso Fondo del Futuro, durante el primer trimestre del año.

3.1.2 Se llevará a cabo la actualización y difusión de un Directorio de Atención en Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, con el objetivo de compartir con las y los servidores públicos los datos de las instituciones autorizadas para brindar asesoría en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. La difusión se realizará de manera digital a través de correo electrónico alcanzando una población de 20 personas. Así mismo se expondrá 1 documento impreso en el pizarrón de avisos de la unidad de Género para su consulta. Dicha actividad estará dirigida a las áreas de Dirección General, al Departamento de Créditos e incentivos, al Departamento de Recuperación de Fondos, al Departamento Jurídico y al Departamento Administrativo del Fideicomiso Fondo del Futuro, durante el primer trimestre del año.

3.1.3 Campaña ¿Que hacer en caso de Acoso y Hostigamiento sexual? Durante el segundo trimestre del año, se llevarán a cabo acciones de difusión a través de la distribución de carteles e infografías con el objetivo de brindar información oportuna permitiendo a los servidores públicos de Fideicomiso Fondo del Futuro conocer la ruta para la denuncia, así como conceptos y puntos clave en el tema. La difusión se realizará de manera física a través de 15 carteles impresos los cuales serán colocados alrededor de las instalaciones del Fideicomiso Fondo del Futuro. Así mismo todas las infografías serán compartidas de manera digital (Vía correo electrónico y WhatsApp) con todo el personal del Fideicomiso Fondo del Futuro, teniendo un alcance de 20 personas. La campaña estará dirigida a las áreas de Dirección General, al Departamento de Créditos e incentivos, al Departamento de Recuperación de Fondos, al Departamento Jurídico y al Departamento Administrativo del Fideicomiso Fondo del Futuro, durante el segundo trimestre del año.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

FONDO DEL FUTURO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO
DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

3.2.1 Se llevará a cabo 1 capacitación especializada en el tema de “Prevención, atención y sanción en caso de acoso sexual y hostigamiento sexual en la administración pública estatal” con el objetivo de dar a conocer los lineamientos, puntos y conceptos enmarcados en dicho instrumento, así como para aclarar y resolver dudas sobre la aplicación y ruta de actuación en casos de Hostigamiento y Acoso Sexual. Dicha capacitación será impartida de manera presencial y tendrá un alcance de 20 personas. Estará dirigida a las áreas de Dirección General, al Departamento de Créditos e incentivos, al Departamento de Recuperación de Fondos, al Departamento Jurídico y al Departamento Administrativo del Fideicomiso Fondo del Futuro, se impartirá durante el tercer trimestre.

3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

3.3.1 Se proporcionará atención de Primer contacto o acompañamiento al personal del Fideicomiso Fondo del Futuro cuando acuda a la Unidad de Género para presentar alguna denuncia o queja, conforme a lo estipulado en el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal. La atención se dará en el momento en que se necesite.

3.3.2 Llevar un registro interno de los casos de hostigamiento y acoso sexual que, en su caso, se llegasen a presentar dentro del Fideicomiso Fondo del Futuro, mediante el llenado de la cédula de atención y dar aviso, de manera inmediata por escrito, anexando un original de la cédula de atención, al Órgano Interno de Control de la Secretaría Desarrollo Económico y Portuario, para su investigación y determinación en términos de la normativa aplicable, así como integrar dicha información al BANESVIM. La atención se dará en el momento en que se necesite.

3.3.3 Se llevara a cabo la gestión necesaria para obtener la firma del Convenio de Colaboración para la Alimentación, Fortalecimiento y Actualización del Banco Estatal de





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

FONDO DEL FUTURO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO
DE LA PEQUEÑA, MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM), con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad aplicable y a efecto de promover, proteger, respetar y garantizar los Derechos Humanos el personal que labora al interior del Fideicomiso Fondo del Futuro, de conformidad con lo señalado en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal. Se planea realizar durante el segundo trimestre del año en vinculación con el Instituto Veracruzano de la Mujer.

3.3.4 Se llevara a cabo la gestión necesaria para obtener un nombre de usuario y contraseña en la plataforma del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM), con el objetivo de llevar a cabo el proceso de vaciado de Cédulas para su correcta alimentación y actualización de datos. Se planea realizar durante el segundo trimestre del año en vinculación con el Instituto Veracruzano de la Mujer.

3.3.5 Se gestionara una capacitación enfocada al manejo de la plataforma del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM), se planea realizar durante el segundo trimestre del año en vinculación con el Instituto Veracruzano de la Mujer. Dirigida a la Unidad de Género del Fideicomiso Fondo del Futuro.

3.3.6 Se gestionara una capacitación enfocada a el llenado de Cédula de atención para poder realizar la correcta alimentación y actualización de datos del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM). Se planea realizar durante el segundo trimestre del año en vinculación con el Instituto Veracruzano de la Mujer. Dirigida a la Unidad de Género del Fideicomiso Fondo del Futuro.

3.3.7 Se asistirá por parte de la Unidad de Género al Curso de Alineación Estándar de Competencia EC0539 - Atención Presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, con el objetivo de fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes, así como certificar la competencia de la persona Titular de la Unidad de Género de las personas que atienden y asesoran de manera presencial a las mujeres y víctimas de la violencia basada en el Género. Dicha capacitación será acreditada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER); en coordinación con





el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER); y será facilitada por personal especialista y certificado del Instituto Veracruzano de las Mujeres, a través de 5 sesiones de 6 horas cada una en modalidad presencial durante el segundo trimestre del año, bajo la siguiente agenda.

ACTIVIDAD	ABRIL		MAYO			LUGAR
	LUNES 28	MIÉRCOLES 30	MIÉRCOLES 7	VIERNES 9	MARTES 13	
CURSO DE ALINEACIÓN EC0539 6 SESIONES DE 5 HORAS	9:00 A 15:00 HORAS	9:00 A 15:00 HORAS	9:00 A 15:00 HORAS	9:00 A 15:00 HORAS	9:00 A 15:00 HORAS	IVM SALA DIGNA OCHOA
EVALUACIÓN EC0539 1 SESIÓN DE 4 HORAS	FECHA Y HORA SUJETO AL TRÁMITE ADMINISTRATIVO QUE LA INSTITUCIÓN O LA UNIDAD DE GÉNERO REALICE ANTE ICATVER Y LA FECHA QUE SOLICITE.					IVM SALA DIGNA OCHOA

3.3.8 Se gestionará una capacitación en el tema de Primeros Auxilios Psicológicos con Perspectiva de género para poder brindar una correcta atención de Primer contacto o acompañamiento al personal del Fideicomiso Fondo del Futuro cuando acuda a la Unidad de Género para presentar alguna denuncia o queja en casos de Acoso Sexual y/o Hostigamiento Sexual. Se planea realizar durante el segundo trimestre del año en vinculación con el Instituto Veracruzano de la Mujer. Dirigida a la Unidad de Género del Fideicomiso Fondo del Futuro.



Gobierno del Estado de
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

FONDO DEL FUTURO
FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO
DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Fuentes de consulta

- Constitución política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley para la igualdad entre mujeres y hombres para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la administración pública estatal.
- Acuerdo por el que se instruye la creación de la unidad de género en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- Acuerdo que modifica el diverso por el que se instruye la creación de la unidad de género en cada una de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Veracruz.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
- La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.
- Declaración y plataforma de acción de Beijing | la cuarta conferencia mundial sobre la mujer reunida en Beijing.





Gobierno del Estado de
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

FONDO DEL FUTURO
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
COMO INSTRUMENTO IMPULSOR DEL DESARROLLO
DE LA MUJER, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

- Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (convención de Belem Do Para).



**POR AMOR A
VERACRUZ**